

ACUERDOS PROGRAMÁTICOS

MUNICIPIO DE COCORNÁ

Presentación

Durante varias décadas la ciudadanía del municipio de Cocorná ha construido e impulsado agendas públicas de diversa índole, poblaciones, sectoriales, temáticas, haciendo énfasis, en los deseos sueños, necesidades, problemas que son determinantes para el buen vivir en el territorio.

Con el interés de recoger esas apuestas, que se incorporan con ninguna, menor o mayor efectividad a los Planes de Desarrollo de los gobernantes de turno; líderes y lideresas de diversas colectividades se encuentran meses anteriores a este encuentro para pactar las prioridades que reconocen deberían ser incorporadas al programa de gobierno de los y las candidatas a la alcaldía del municipio.

Este documento es la síntesis de prioridades que se consideran inaplazables para el próximo periodo de gobierno y que serán objeto de impulso, desarrollo y control social por una parte de la Ciudadanía Cocornense.

El Mandato Programático

A la representación política se llega por el voto programático. Con esto se impone al elegido o elegida el cumplimiento de su programa de gobierno, el cual se presenta como parte integral de la inscripción de su candidatura. Es por ello que los acuerdos programáticos son el resultado de un proceso de deliberación y análisis de un grupo de ciudadanos y ciudadanas que concertan y priorizan propuestas de organizaciones, colectividades y sectores de la población, es decir, que son acuerdos sustanciales sobre el futuro del territorio. (Pactemos 56).

¿Quiénes Mandatan los Acuerdos Programáticos?

En el municipio de Cocorná mandatan los acuerdos programáticos representantes de las colectividades como Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales, los y las lideras ambientales, jóvenes, mujeres y población lgtbq+, quienes definen de especial importancia las siguientes propuestas por las dimensiones ambiental, económica y socio cultural.

DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Propuesta, Programa o proyecto	Competencia	Impacto
Esquema de Ordenamiento Territorial alrededor del agua (Fuentes Hídricas)	Municipal, Departamental y Autoridad Ambiental.	Toda la Comunidad
Impulsar una figura de protección al campesino (zona de reserva campesina, distrito agrario, territorios agroalimentarios, distritos agro-eco-turísticos)	Municipal	Comunidad en general, campesinos y campesinas.

Implementar el sistema local de áreas protegidas.	Municipal y Autoridad Ambiental.	Toda la comunidad
Fortalecer las organizaciones comunitarias, comunales y ambientales por medio de un acuerdo municipal donde se establezca un rubro anual para la incidencia local.	Municipal (Alcaldía y Concejo)	Organizaciones, comunales comunitarias y ambientales.
Priorización de las fuentes hídricas del municipio ante cualquier proyecto que se traiga para el municipio de terceros	Municipal (Alcaldía)	Comunidad en general
Priorizar la creación y ejecución de un plan de acueducto y alcantarillado	Municipal (Alcaldía y Concejo)	Toda la Comunidad

DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Propuesta, Programa o proyecto	Competencia	Impacto
Fortalecer la seguridad y la soberanía alimentaria en un enfoque agroecológico	Municipal	Toda la comunidad, especial énfasis en mujeres y niños y niñas.
Actualizar el plan de turismo con un enfoque de turismo rural y comunitario.	Municipal	Toda la comunidad
Impulsar y consolidar la Economía Social y Solidaria	Municipal	Organizaciones del sector de la economía social y solidaria, especialmente mujeres
Desarrollar una propuesta de Economía Circular con enfoque Comunitario.	Municipal	Especial énfasis en las mujeres y la población que se dedica aprovechar residuos sólidos.
Adecuar el Matadero municipal, para que en este se pueda construir una plaza de mercado	Municipal	Campesinos, campesinas y pequeños comerciantes.

DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL		
Propuesta, Programa o proyecto	Competencia	Impacto
Mejorar las condiciones de acceso a la educación, falta de plazas docentes y mejoras a la infraestructura.	Departamental y Municipal	Niños, niñas y jóvenes.
Implementación con presupuesto y seguimiento de la política	Municipal	Victimas, consumidores y juventud.

pública de salud mental (Acuerdo No 01 de 2018 {03-02-2018}).		
Estrategia para generar participación ciudadana, por medio de escuelas de liderazgo	Municipal	Mujeres, adolescentes, jóvenes y comunidad LGTBIQ+.
Fondo para facilitar la educación superior, con subsidios para transporte, alimentación y vivienda.	Municipal	Jóvenes
Teatro al aire libre, con una infraestructura liviana, donde puedan llegar las diferentes disciplinas culturales y la población en general.	Municipal	Toda la comunidad.
Fortalecimiento de campañas de manejo de residuos sólidos enfocado en la población rural y urbana.	Municipal	Toda la comunidad

Cocorná, 13 de julio de 2023.